



PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE BELGRANO

08 de Septiembre de 2013

*“Virgen del Milagro reaviva
nuestra fe enamorada en
Jesús”*



María, refugio de los pecadores, socorre a uno que quiere amar sinceramente a nuestro Dios.

María, mi Madre, bendíceme; haz que sea un siervo, que te ame tiernamente y confíe siempre en tu protección.

María, abogada de los pecadores, alcánzame un intenso dolor de mis pecados, el perdón y la perseverancia en el divino amor.

María, acéptame como tu servidor, pues quiero serlo, y ruega a Jesús por mí. Los méritos de Jesucristo y tus ruegos, son los que han de salvarme.

María, en ti pongo toda mi confianza y espero no abandonarlos más, ni a Ti, ni a mi Dios. Socórreme y ruega por mí a Jesús. Amén.

La Virgen del Milagro

La advocación de la Virgen del Milagro de Salta es una de las más tradicionales de nuestro país, y está muy vinculada con la imagen del Señor del Milagro. La devoción hacia estas imágenes se remonta a la época de la colonia.

La imagen del Cristo del milagro llegó al puerto del Callao, en Perú, en una caja que apareció flotando en el mar, junto con otra caja que traía la imagen de la Virgen del Rosario que se venera en la Iglesia de Santo Domingo en Córdoba. El barco que las traía se hundió, y las cajas aparecieron milagrosamente flotando frente a las costas peruanas. Corría el año de 1592. Por voluntad del obispo, el Cristo fue llevado a Salta y la imagen de la Virgen a Córdoba. La imagen del Cristo fue olvidada por cien años.

El 13 de septiembre de 1692, ocurrió un gran terremoto que destruyó la ciudad de Esteco y sacudió fuertemente a Salta. Se encontrada en la iglesia una imagen de la Inmaculada que, por el sismo, se cayó de su lugar y quedó frente al Sagrario, como en actitud de intercesión. Los habitantes del lugar reconocieron el milagro de que la imagen no se había roto, además de estar intercediendo por ellos. Los sacudones se continuaron durante el día. El 14 de septiembre, se sacó la imagen de la Virgen para la veneración de todos. El padre José Carrión, jesuita, escuchó una voz interior que le dijo que si no sacaban la imagen del Cristo en procesión, los temblores seguirían. Sacaron las imágenes en procesión, y la tierra tembló por última vez el 15 al amanecer. Nunca más el pueblo salteño olvidó a las imágenes del Cristo y de la Virgen.

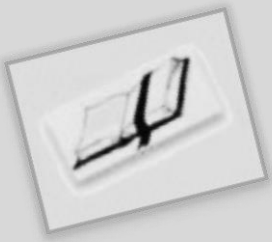
Cada 15 de septiembre se renueva el "pacto de fidelidad", en el que se dice "Señor, nosotros somos tuyos y Tú eres nuestro". El pacto representa el compromiso de recordar el milagro de Salta y ser totalmente de Cristo y de la Virgen. Que María interceda por nosotros y nos enseñe a ser totalmente de Cristo.

Séptimo mandamiento. No robarás.

El séptimo mandamiento prohíbe tomar o retener el bien del prójimo injustamente y perjudicar de cualquier manera al prójimo en sus bienes. Prohíbe el *robo*, es decir, la usurpación del bien ajeno contra la voluntad razonable de su dueño. No hay robo si el consentimiento puede ser presumido o si el rechazo es contrario a la razón y al destino universal de los bienes. Es el caso de la necesidad urgente y evidente en que el único medio de remediar las necesidades inmediatas y esenciales (alimento, vivienda, vestido...) es disponer y usar de los bienes ajenos. Toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, es contraria al séptimo mandamiento. Así, retener deliberadamente bienes prestados u objetos perdidos, defraudar en el ejercicio del comercio, pagar salarios injustos, elevar los precios especulando con la ignorancia o la necesidad ajenas. Es también moralmente ilícito, la especulación mediante la cual se pretende hacer variar artificialmente la valoración de los bienes con el fin de obtener un beneficio en perjuicio ajeno.

Este mandamiento prescribe la justicia, la templanza y la caridad en la gestión de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres. Con miras al bien común exige el respeto del destino universal de los bienes y del derecho de propiedad privada. La vida cristiana se esfuerza por ordenar a Dios y a la caridad fraterna los bienes de este mundo. El séptimo mandamiento proscribte los actos o empresas que, por una u otra razón, egoísta o ideológica, mercantil o totalitaria, conducen a *esclavizar seres humanos*, a menospreciar su dignidad personal, a comprarlos, a venderlos y a cambiarlos como mercancía. Es un pecado contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales reducirlos por la violencia a la condición de objeto de consumo o a una fuente de beneficio.

El séptimo mandamiento exige el respeto de la integridad de la creación. Los animales, las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura. El uso de los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo incluyendo la de las generaciones venideras; exige un respeto religioso de la integridad de la creación. (Continúa).



Para reflexionar... del libro de Judit

Que el Dios Altísimo te bendiga, hija mía, más que a todas las mujeres de la tierra; y bendito sea el Señor Dios, creador del cielo y de la tierra, que te ha guiado para cortar la cabeza del jefe de nuestros enemigos.

Nunca olvidarán los hombres la confianza que has demostrado y siempre recordarán el poder de Dios.

Que Dios te exalte para siempre, favoreciéndote con sus bienes, porque no vacilaste en exponer tu vida, al ver la humillación de nuestro pueblo, sino que has conjurado nuestra ruina procediendo resueltamente delante de nuestro Dios.

¡Tú eres la gloria de Jerusalén, tú el gran orgullo de Israel, tú el insigne honor de nuestra raza!. (Judit 13, 18-20; 15, 9).

Rezamos por la intención de Su Santidad para el mes de septiembre

Para que los padres y educadores ayuden a las nuevas generaciones a crecer con una conciencia recta y una vida coherente.

Este mes rezamos junto al Santuario de la Virgen en Salta:

En este Milagro queremos...

- Agradecer a Dios Padre Providente por el don del Papa Francisco, que es "regalo compromiso", para que guiados por su testimonio de humildad comuniquemos la vida de Cristo a todos.
- Reconocer la familia como un Santuario valioso para que nuestro pueblo sea custodio responsable de la vida humana desde su concepción hasta la ancianidad.
- Fortalecer nuestro compromiso por una Patria más justa, fraterna y solidaria, para caminar en la reconciliación y la unidad.

Gesto a realizar...

En este mes los invitamos a que dediquen el rezo del Santo Rosario diario por las vocaciones sacerdotales y religiosas.

***Nuestra Madre te
espera cada día 8
en su casa***

